



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO - 0118 DE 20 MAY 2011

Por medio del cual se hace una designación para representar al Departamento del Putumayo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
En usos de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Neiva, se realizará del 17 de junio al 4 de julio de 2011, el 51° Festival Folclórico, Reinado Internacional del Bambuco y Muestra Internacional del folclor.

Que la señorita NELLY MARCELA GUZMAN RIOFRIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.329.943 expedida en Cartagena, posee la capacidad y las cualidades para representar al Departamento del Putumayo en dicho evento.

Que es muy importante la participación de nuestro Departamento en este tipo de eventos culturales y folclóricos.

DECRETA

ARTICULO 1º: Designar como candidata oficial del Departamento del Putumayo, al 51° FESTIVAL FOLCLÓRICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR, a realizarse en la ciudad de Neiva del 17 de junio al 4 de julio de 2011, a la señorita NELLY MARCELA GUZMAN RIOFRIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.329.943 expedida en Cartagena.

ARTICULO 2º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 20 días del mes de mayo de 2011


JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamento del Putumayo

20 MAY 2011

Revisó: Sandra Bastidas Madroñero, Asesora
Elaboró: Cecilia Z., Técnico O.